

INFORME DE GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PERIODO 2022

Es muy satisfactorio para El Consejo de Administración, la Gerencia y sus colaboradores presentar ante ustedes un informe muy positivo correspondiente a las actividades y resultados llevados a cabo durante el año 2022. A la vez agradecer la confianza y apoyo brindado por nuestros asociados de la oficina de Palmira y El Cerrito.

Dando cumplimiento a nuestro compromiso como administradores y con el habitual sentido de pertenencia, realizamos durante el periodo de 2022 doce (12) reuniones ordinarias del Consejo de Administración y dos (2) extraordinarias, con el propósito de planificar y proyectar las políticas administrativas y financieras de conformidad con lo ordenado por el Estatuto Vigente.

En cumplimiento de disposiciones legales, durante el año 2022, la Cooperativa exigió a los conductores el pago de la Seguridad Social Integral, como requisito previo e indispensable, para autorizar el trámite de los documentos que soportan la operación de los vehículos tipo taxi, Tarjeta de Control, Planilla Ocasional de Viaje, teniendo en cuenta la responsabilidad que nos delega la Ley 336 de 1996 en su artículo 34 en concordancia con lo dispuesto por el Decreto 1047 de 2014. Para nosotros es importante que los dueños de los vehículos estén atentos a que sus conductores tengan su seguridad social al día con su pago mensualmente.

Por octavo año consecutivo se adquirió con la compañía Seguros del Estado la Póliza de accidentes personales (A/P) que ampara a los conductores de nuestro parque automotor certificado modalidad tipo taxi, para los casos de: a) Muerte o Incapacidad total y permanente ocasionada en accidente de tránsito ocurrido durante el ejercicio de su labor de conductor al servicio de la empresa de transporte y con ocasión del mismo. B) Muerte violenta o Incapacidad Total y permanente causada durante el ejercicio de su labor como conductor del servicio tipo Taxi, como consecuencia de hurto o tentativa de hurto ocurrida durante la prestación del servicio. La cobertura en caso de ocurrencia del siniestro fue de 30 SALARIOS MÍNIMOS equivalentes a **\$30.000.000**, que será cancelada en todo caso de existir su exigibilidad (Tarjeta de Control). La Cooperativa asumió el pago de esta póliza para la vigencia 28 diciembre de 2021 a diciembre 28 de 2022, para lo cual se realizó un desembolso total por valor de **\$6.240.000**. Este es un valor agregado que otorgamos como beneficio social a nuestros asociados que lo reciben tanto directa como indirectamente.

En cumplimiento de nuestros objetivos facilitamos a todos los asociados que requieran el servicio de crédito ofreciendo una tasa muy baja de interés, siendo un servicio ágil y oportuno al que muchos acudieron para la vigencia 2022. La Gerencia, Comité de Crédito y Consejo de Administración de acuerdo a la instancia respectiva; aprobaron 96 Créditos de consumo, por valor de **\$ 802.575.419**.

La administración a través del Consejo de Administración y el comité de calificación de cartera realiza permanentemente seguimiento pre jurídico y jurídico de todos los compromisos de sus asociados, para lo cual viene realizando las notificaciones administrativas previas a los asociados en mora, lográndose una importante recuperación de cartera en nuestra sede principal de Palmira y en la sede de el Cerrito, los casos más relevantes se trasladaron para su respectivo cobro jurídico contando con los servicios de abogados externos especializados en recuperación de cartera.

El servicio de crédito se extiende para la compra de insumos en el almacén; donde también tenemos facilidades para que los asociados que requieran hacer sus cambios de aceite o comprar llantas, baterías etc.

INFORME ECONÓMICO

Para el año 2022 a pesar de la situación externa que afectó nuestra economía y con el esfuerzo de todos se alcanzó un excedente del ejercicio de \$ 47.672.872 cifra que se distribuirá tal como lo establece la Ley 79/88 incrementando los fondos sociales y reservas de la Cooperativa en un 50% y el 50% restante a disposición de la Asamblea.

UTILIDAD SUSCEPTIBLE DE REPARTO		
20%	Reserva protección de aportes	\$ 9.534.574
20%	Fondo de educación	\$ 9.534.574
10%	Fondo de solidaridad	\$ 4.767.288
50%	A disposición de los Asociados	\$23.836.436

Los activos totales de la Cooperativa suman **\$1.872.954.254** creciendo en un 3.18% con respecto al año anterior, mostrando un crecimiento permanente año tras año.

PASIVOS Y PATRIMONIO

La Cooperativa registra pasivos totales por la suma de **\$377.217.314**, presentando un incremento del 7.37% en promedio, cuyos valores más relevantes se registran en la cuenta de fondos sociales que a diciembre 31 de 2022 suman **\$ 223.666.327** tal como se observa en la nota 17 del balance presentado a Diciembre 31 de 2022 en la cartilla enviada a cada uno de ustedes.

En cuanto al patrimonio de la Cooperativa registra un incremento del 2.18%, durante el año 2022 pasando de **\$1.463.871.970** a **\$1.495.736.940**. Es importante destacar que los aportes de los asociados suman \$ **938.771.838** con un crecimiento del 4.37% y una reserva protección de nuestros aportes de **\$195.731.087**, demostrando una solidez importante para la tranquilidad de nuestra inversión en aportes sociales.

ALMACÉN Y SERVICIOS CUADRO COMPARATIVO CAMBIO DE ACEITE ÚLTIMOS 5 MESES

MES	ASOCIADOS		PARTICULARES		ASOCIADOS CON VEHICULO PARTICULAR		TOTAL	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Año								
AGOSTO	157	138	77	47	60	65	294	250
SEPTIEMBRE	154	163	70	89	70	79	294	331
OCTUBRE	151	145	78	82	63	71	292	299
NOVIEMBRE	167	168	82	61	69	70	318	299
DICIEMBRE	154	155	96	82	89	68	339	305
TOTAL	783	770	403	361	351	353	1537	1484

En el año **2022** disminuyó el número de asociados y particulares que cambiaron aceite en la Cooperativa como se observa en el presente cuadro. Los invitamos a utilizar estos servicios, pues en la medida que los asociados acudan, podrán obtener confianza y garantía de buenos productos, además mayores serán los resultados para la Cooperativa y por ende para usted señor asociado en el incremento de los fondos.

Con el fin de estimular una mayor participación de asociados en la utilización de nuestro centro de lubricación, se proyectarán acuerdos de promociones y rebaja en precios, con nuestros proveedores que beneficien directamente a nuestro consumidor final.

En el año 2022 continuamos entregando bonos consumibles por \$6.000 a los asociados que utilizan los servicios de la Cooperativa a través de nuestro fondo de solidaridad así:

- Por cuatro (4) cambios de aceites.
- Por la compra de dos (2) llantas de contado.
- Por la compra de \$150.000 en repuestos de contado.

Se entregaron 149 bonos por valor de \$6.000 c/u para un total de \$894.000.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La empresa ha dado cumplimiento a la normativa del Ministerio del Trabajo en lo relacionado con seguridad y salud en el trabajo, específicamente del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017 (ahora Resolución 0312 de 2019). Estos recursos humanos y técnicos son necesarios para lograr los objetivos propuestos y así dar cumplimiento a los requerimientos en la materia.

Para el año 2022 se continúa con el plan de trabajo respectivo para el sostenimiento del sistema y cumplimiento legal.

En cuanto al sistema de seguridad vial se realizó actualización de documentos, capacitación a conductores en primeros auxilios, reuniones comité de seguridad vial, actualización de políticas y atención a solicitudes de la Secretaría de Tránsito.

INFORME DE CARTERA

La Cooperativa a Diciembre 31 de 2022 presenta una cartera total de **\$912.156.567** dentro de este rubro se destaca la cartera de préstamos de consumo para asociados de Palmira y Cerrito por valor de **\$827.678.860** y que se ha venido manejando muy responsablemente por los asociados quienes han hecho uso de este servicio. La cartera es evaluada periódicamente por el Comité Evaluador de cartera y por el Consejo de Administración, para mayor control y minimizar riesgos contamos con los servicios de una abogada quien a través de cobros jurídicos nos ayuda a recuperar la cartera que se califica dentro de la categoría E.

Actualmente la cartera en un gran porcentaje se encuentra respaldada por una póliza de seguro de vida Deudores con la Aseguradora Suramericana; póliza que suscriben los asociados al momento de acceder al crédito.

INFORME DE RADIO Y APLICACIÓN.

Un resumen consolidado del número de servicios prestados durante el segundo semestre de 2022 nos indica lo siguiente:

Servicio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Radio y Aplicación	60.134	62.870	60.942	68.882	65.254	94.546

Total de afiliados al 31 de Diciembre del 2022:

APLICACIÓN		RADIO	
COOTRANSPAL	132	COOTRANSPAL	123
COOFLOPAL	74	COOFLOPAL	68
UNITAX	68	UNITAX	63
COOVIPAL	45	COOVIPAL	39
TRANSUCOL	4	TRANSUCOL	5
TOTAL	323	TOTAL	298

Actualmente tenemos 56 Radio Teléfonos Estacionarios, instalados en diferentes sitios de la ciudad, distribuidos en Hoteles, Conjuntos Residenciales y Centros Educativos, con el objetivo de suplir las necesidades de la comunidad y prestar un servicio ágil oportuno y de calidad:

1	COLEGIO ACADEMIA MILITAR	29	MOTEL MIL Y UNA NOCHE
2	CONJUNTO ALMENARES DE LA MERCED	30	CONJUNTO MONTE VERDE
3	MOTEL AMADEUS	31	CONJUNTO MULINO
4	CONJUNTO BIFLORA	32	DISCOTECA OLE CUBA
5	ALMACÉN CARNAVAL Y FIESTAS	33	CONJUNTO PALERMO
6	CLUB CAMPESTRE	34	CONJUNTO PALMAS DE LA HACIENDA
7	CLUB ROTARIO	35	CONJUNTO PARAÍSO 1
8	CLUB GIMNASIO XILON	36	CONJUNTO PARAÍSO 2
9	COLEGIO AGUSTINIANO	37	PARQUE DEL AZÚCAR
10	COLEGIO SANTA INÉS	38	CONJUNTO PARQUE VERSALLES
11	MOTEL COLOR SEX	39	PARQUEADERO EL SAMAN
12	CONJUNTO PALMAR DE LA MERCEDES	40	PARQUEADERO RUTA 11
13	CONJUNTO LAS MERCEDES	41	PELUQUERÍA PAPAYAL
14	CONJUNTO FARALLONES	42	CONJUNTO PLAZA ARBOLEDA
15	CENTRO DE FISIOTERAPIA FEDI	43	CONJUNTO REMANSOS
16	CONJUNTO LAS FLORES CAMPESTRE	44	CONJUNTO RESERVAS
17	CONJUNTO LAS FLORES CAMPESTRE 2	45	RESTAURANTE EI PAISA
18	CONJUNTO LAS FLORES CAMPESTRE 3	46	CONJUNTO RINCÓN DE LAS FLORES
19	COLEGIO FRAY LUÍS AMIGO	47	CONJUNTO RINCÓN DE MIRRIÑAO
20	CENTRO DE ACOPIO FRUVER CRA 28	48	CONJUNTO SAMANES
21	MOTEL LOS GUADUALES VILLA DEL SOL	49	COLEGIO SEMINARIO
22	HOTEL FRAY LUÍS	50	CONJUNTO TORRES DEL POBLADO
23	HOTEL HYM	51	CENTRO COMERCIAL UNICENTRO
24	HOTEL LAS VICTORIAS	52	UNIVERSIDAD DEL VALLE
25	CONCESIONARIO KIA	53	CONJUNTO VALLE DE LAS PALMAS
26	CONJUNTO LAUREL	54	MOTEL VENECIA
27	CONJUNTO MARANTA	55	CONJUNTO VILLA REAL
28	CLUB ROYSEND	56	CONJUNTO RESIDENCIAL ENTRE PALMAS

En este año este servicio ha sido muy positivo, la actividad del master ha incrementado y se ha complementado con los nuevos servicios de APP y WhatsApp, pudiéndole brindar a nuestros asociados y afiliados la utilización de combos que redundan en su economía operacional, así como la actualización permanente del servicio para ser mas competitivos y prestar un mejor servicio a la comunidad.

SOCIALIZACIÓN PROYECTO NUEVA MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA.

El proyecto Malla Vial Valle del Cauca contará con una inversión de \$1,22 billones, que contempla otras obras de infraestructura como la puesta a punto del tramo Sameco-Glorieta Cencar, la construcción de la segunda calzada en el tramo Glorieta Cencar-Glorieta Las Américas, **El deprimido de la nueva glorieta en el sector de Versalles en Palmira; el mejoramiento de las salidas de Palmira hacia Candelaria y Pradera**; dos puentes vehiculares sobre el río Cauca, uno entre Jamundí y Villarrica y otro entre Cali y Yumbo, y 22 puentes peatonales.

Duración del proyecto preconstrucción 12 meses y construcción 48 meses.

1. **Intersección Versalles:** glorieta circular que permita todos los movimientos vehiculares y un deprimido vehicular que generará el desnivel de la Calle 42 en el sentido Este – Oeste. Los cruces de bici usuarios y peatones se han solucionado mediante cruces peatonales señalizados y la semaforización de la intersección.
2. **Intersección Parque del Azúcar:** glorieta circular que permita todos los movimientos vehiculares.
3. **Intersección Bulldozer:** glorieta circular que permita todos los movimientos vehiculares.

En el desarrollo de este proyecto; hemos recibido visitas de varios ingenieros e información por parte de funcionarios de la ANI (Agencia nacional de infraestructura); quienes nos deben plantear alternativas de negociación que nos permita contar con los recursos y una nueva infraestructura para la reubicación del espacio que tendremos que ceder en el desarrollo de esta obra, ya que nuestra empresa se verá afectada en la intervención que van a realizar en la **intersección Versalles**, puesto que con la ampliación de la calzada los predios **14 y 15 donde está la construcción de nuestra edificación** se deberá desplazar 8.5 metros cuadrados hacia adentro; afectando exactamente la construcción del Almacén, Archivo, Antena Master y Auditorio que tendrán que reubicarse en el espacio restante de nuestro predio; para lo cual la Cooperativa obligatoriamente deberá hacer una obra civil dirigida por un arquitecto donde se organice la infraestructura de nuestras oficinas y centros de servicio buscando la forma de hacerlo que no represente una afectación para la prestación de nuestros servicios; situación que podrá presentar incomodidades para el acceso a la cooperativa inicialmente que tendremos que superar, buscando alternativas para la atención a nuestros asociados; en caso de cierre temporal de la vía y no afecte la marcha de nuestro negocio.

Este proyecto está estimado que lo realicen por etapas donde inicialmente ellos deben negociar con todos los propietarios del sector, que tendrán que ver directamente con esta obra, donde determinaran el valor a comprar de cada predio y que de acuerdo a conversaciones sostenidas con ellos empezara a negociarse a partir del mes de marzo de 2023.

ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN.

En el mes de febrero se realizó seminario de Actualización tributaria de forma virtual con la Cámara de Comercio donde participo empleados de nuestra Cooperativa Gerente y la Contadora.

En el mes de octubre 2022 se realizó capacitación en tema reporte de beneficiarios finales de forma virtual con la firma FENALCO, con la participación de la Contadora y el Gerente.

En el de abril de 2022 se presentó la declaración de renta de la Cooperativa donde se tomó tal como lo establece la ley una partida de \$8.500.000 para el pago de impuesto.

INFORME JURÍDICO

Procesos Penales Terminados.

Vehículo **VPF037**. Terminado por conciliación entre las partes por la suma de **\$85.000.000**, de los cuales la Cooperativa para lograr la conciliación debió desembolsar **\$54.100.000**, que se tomaron del fondo de destinación específica para demandas. En este proceso la asegurada Seguros del Estado pago **\$30.900.000** que era el tope máximo de la cobertura ya que este accidente ocurrió en el año 2010.

Actualmente nuestros asesores Jurídicos de la firma INVERSIONES & ASESORÁIS LAMAR SAS y VML ASESORES EN SEGUROS, se encuentran atendiendo un proceso de homicidio culposo del vehículo Placas **WDK 756**, donde desafortunadamente resulto un fallecido y toda la culpa recae sobre el propietario del vehículo y la empresa, dado a que el motorista violo la señal de pare, dentro del casco urbano de Palmira. La aseguradora está ofreciendo el 50% del límite indemnizable. Que de no llegar a conciliar este caso en las primeras instancias seria mucho riesgo ya que nos comprometería económicamente puesto que nos podrían condenar por perjuicios materiales e inmateriales.

A continuación, se detallan el estado actual de los siguientes procesos y su correspondiente estado

PLACA	RADICADO	PENAL	CIVIL	RESPONSABILIDAD	ESTADO ACTUAL	PRETENSIONES
VQB267	7652060001802018-02356		X	NULA	ACTIVO	\$ 5.770.774
ZNL795	7624860001732019-00286	X		COMPARTIDA	ACTIVO	\$300,000,000
VQA787	7652060001802019-02371	X		ALTA	ACTIVO	\$131,008,485
VQA818	7652060001802019-02371	X		ALTA	ACTIVO	\$131,008,485
VQB126	7652060001812022-53837	X		POR ESTABLECER	ACTIVO	\$9,000,000
WDK713	7652060001322015-01276			ALTA	ACTIVO	\$3,600,000
WDK756	7652060001802022-01495	X		ALTA	ACTIVO	\$ 100.904.545
WDL151	180-2019-01392	X		POR ESTABLECER	ACTIVO	SE DESCONOCE
VPD454	7624860001732012-00865	X		SIN DETERMINAR	ACTIVO	SE DESCONOCE
VQB084	7652060001822015-01209	X		NULA	ACTIVO	\$40,000,000
VQB188	7652060001802017-02466	X		ALTA	ACTIVO	\$44,462,652
VQB267	7652060001802018-02356	X		NULA	ACTIVO	\$5,250,774

INFORME SOCIAL

En el año 2022 se presentó el lamentable fallecimiento de los asociados:

- Santiago Males Zúñiga, propietario del Vehículo de placa ZNL 303.
- Héctor Gamba Jiménez, propietario del Vehículo de Placa WDK 846.

En cumplimiento de la realización de los objetivos solidarios a través de los fondos sociales, durante el año de 2022, se otorgaron los siguientes auxilios, demostrando con ello nuestro compromiso de apoyo a los asociados en las circunstancias adversas:

- ❖ 40 auxilios de Solidaridad por Accidentes de Tránsito, por un valor de \$24.000.000.
- ❖ 6 auxilios Funerarios para asociados y familiares por un valor de \$ 7.000.000.
- ❖ 377 auxilios de solidaridad para la adquisición del seguro obligatorio (SOAT) que se pagaron en el año 2022 por valor de \$ 28.315.200.

Lo anterior dando cumplimiento al balance social y disposiciones de la Asamblea General de asociados de nuestra Cooperativa.

AUXILIOS FONDO DESTINACIÓN ESPECIFICA PERDIDA TOTAL CANCELADOS DURANTE EL AÑO 2022

PLACA	NOMBRE ASOCIADO	VALOR
WDK 645	WILMAR AGUIRRE	\$ 9.414.778
WDK 984	MÓNICA SALAZAR OCAMPO	\$ 4.145.078
TOTAL		\$13.559.856

AUXILIOS APOORTE EXTRAORDINARIO PERDIDA TOTAL

PLACA	NOMBRE ASOCIADO	VALOR
WDK 645	WILMAR AGUIRRE	\$9.360.000

AUXILIO PENDIENTE

PLACA	NOMBRE ASOCIADO
WDK 984	MÓNICA SALAZAR OCAMPO
VBH 313	CESAR AUGUSTO DÍAZ MARULANDA

Auxilios que se pagan con el aporte extraordinario creado por la Asamblea general de asociados, que se otorgaran en el momento que ocurra la pérdida total o hurto; subsidiados con el aporte de \$25.000 que cada asociado realiza por vehículo con el fin de auxiliar a quienes se les presenta estos lamentables siniestros.

En acta de Asamblea General ordinaria de delegados No. 61, se autorizó incrementar este aporte de \$15.000 a \$25.000, de los cuales \$5.000 serán para fortalecer el mismo fondo y \$20.000 se entregan al asociado que presenta la calamidad.

BONO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA COOTRANSPAL

En el año 2022 el Comité de Educación presentó al Consejo de Administración nuevamente el programa para la adjudicación de bonos para los Asociados, hijos de asociados e hijos de los empleados de la Cooperativa, llamada "BONO A LA EXCELENCIA COOTRANSPAL" la cual fue aprobada y reglamentada por el Consejo. El Comité de Educación hizo la respectiva convocatoria se seleccionaron 16 estudiantes que cumplieron con los requisitos exigidos, ellos fueron:

	NOMBRES Y APELLIDOS	PROMEDIO	GRADO	INCENTIVO
1	ANA ISABEL BERNALES MURIEL	SUPERIOR	JARDÍN	\$150.000
2	LIAM SANTIAGO DÍAZ SUÁREZ	SUPERIOR	JARDÍN	\$150.000
3	MIGUEL ÁNGEL SOTO VARGAS	ALTO	TRANSICIÓN	\$150.000
4	GABRIEL SOTO VARGAS	ALTO	TRANSICIÓN	\$150.000
5	JOAQUÍN ECHEVERRY SÁNCHEZ	LOGRADO	TRANSICIÓN	\$150.000
6	ISABELLA APARICIO MOTOA	SUPERIOR	TRANSICIÓN	\$150.000
	CATEGORÍA C-GRADOS 4-5-6			
1	MARIANA ORTEGA BEDOYA	SUPERIOR	CUARTO	\$300.000
2	MARIANA ORTIZ GALLEG0	4,6	QUINTO	\$300.000
3	EMMANUEL MORALES ROMERO	5	QUINTO	\$300.000
4	VALERY HERRERA	4,6	QUINTO	\$300.000
	CATEGORÍA D GRADOS-7-8-9			
1	DAVID ALEJANDRO OSPINA BENJUMEA	4,5	OCTAVO	\$300.000
	CATEGORÍA E- GRADOS 10-11			
1	SARA DAIANA BAENA MOLINA	4,6	DÉCIMO	\$300.000
	CATEGORÍA G- CARRERAS UNIVERSITARIAS			
1	DAYANA KATHERIN PARDO MILLAN	4,6	UNIVERSITARIO	\$500.000
2	ANDREA MOLANO MALES	4,6	UNIVERSITARIO	\$500.000
3	LIZED YULIANA ROA RAMÍREZ	4,7	UNIVERSITARIO	\$500.000
4	VALERIA NOGALES CAMACHO	4,67	UNIVERSITARIO	\$500.000

El valor total de los bonos adjudicados fue de \$4.700.000.

Estos bonos se entregaron en un acto especial en las instalaciones de la Cooperativa el día 24 de Diciembre de 2022, con la participación de la Gerencia, el Consejo de Administración y Comité de Educación.



BONO NAVIDEÑO PARA NUESTROS ASOCIADOS

El Consejo de Administración en reunión del día 27 de Octubre de 2022 según acta N° 674 aprobó dar una Tarjeta Regalo de Navidad a todos los asociados por valor de \$60.000 para redimir en almacenes Olímpica, que se entregó a partir del mes de Diciembre 2022, por cada vehículo afiliado al parque automotor, para un total de 501 bonos con un valor total de \$30.060.000.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE

- ❖ Estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Cooperativa:
- ❖ En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 del 27 julio de 2000, podemos garantizar, ante asociados y autoridades. que los productos protegidos por el derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir, con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software, de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.
- ❖ En cumplimiento de los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1999 nos permitimos informar que la empresa cumplió durante el año 2022 sus obligaciones de autoliquidaciones y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son exactos y se han determinado correctamente las bases de cotización.
- ❖ Que en concordancia con la ley 1314 de 2009 el Representante Legal y el Contador de la Cooperativa de Transportadores Palmeras Ltda. COOTRANSPAL, certifican que se aplicaron los principios de existencia integridad, derechos y obligaciones, evaluaciones prestación y revelación, antes de emitir los Estados Financieros, de los hechos económicos que se presentan en forma separada y que fueron de conocimiento del Consejo de Administración.
- ❖ De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995, copia de este documento de gestión se entregó oportunamente a la Revisoría Fiscal, para que en su dictamen se establezca la concordancia del mismo con los Estados Financieros.
- ❖ Invitamos a los asociados para que integren los diferentes comités ya que esta es una responsabilidad compartida y con ello además de tener una participación directa en las diferentes actividades desarrolladas por Cootranspal, damos cumplimiento al principio de inclusión solidaria.
- ❖ El Consejo de Administración y la Gerencia agradecen a los asociados, a los empleados, proveedores y clientes en general, el apoyo y la dedicación que nos brindaron, sin los cuales hubiesen sido imposibles los resultados que hoy a ustedes colocamos respetuosamente a consideración.
- ❖ Deseamos a la Honorable Asamblea General de Asociados aciertos en sus decisiones, damos Gracias por la oportunidad y confianza que nos han brindado de poder servir a nuestra Cooperativa y dejamos nuestros cargos a su disposición, con responsabilidad y la satisfacción del deber cumplido.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

HÉCTOR MARIO DURAN VAHOS
Presidente

HENRY ROMERO MORENO
Vicepresidente.

LIBARDO COBO

ROLANDO ZUÑIGA BOLAÑOS

ERDULFO MARTINEZ

SUPLENTE

WILLIAM GALVIS LOPEZ
Secretario

CESAR AUGUSTO ARANGO R.

CARLOS NOE GAVIRIA HENAO

ADOLFO LEON MARIN CAICEDO

CARLOS ALBERTO MARIN A.

ADMINISTRACIÓN

JOSÉ EDISON VIVEROS MUÑOZ
Gerente

MARGARITA MOSQUERA
Contadora

YAMILE AGUIRRE BERNAL
Suplente del Gerente

EVA JULIA HERNÁNDEZ S.
Revisora fiscal

DIRECTIVOS Y ASOCIADOS QUE COLABORARON EN ESTE PERIODO EN LOS DIFERENTES COMITÉS:

Comité de Solidaridad.

HÉCTOR MARIO DURAN VAHOS, WILLIAM GALVIS LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL SOTO LÓPEZ, FRANKLIN GERMAN MORALES, CARLOS ALBERTO GUARIN ARANZAZU.

Comité de Crédito.

LIBARDO COBO, HENRY ROMERO MORENO, ADOLFO LEON MARIN CAICEDO.

Comité de Calificación de Cartera

ERDULFO MARTÍNEZ, HÉCTOR MARIO DURAN VAHOS, MARGARITA MOSQUERA.

Comité de Educación.

LIBARDO COBO, HÉCTOR MARIO DURAN VAHOS, CESAR AUGUSTO ARANGO R, CARLOS ALBERTO GUARIN ARANZAZU.

Comité de Bienestar Social.

HENRY ROMERO MORENO, LIBARDO COBO.

Comité de Compras.

ERDULFO MARTÍNEZ, HENRY ROMERO MORENO.

Comité de Radio.

WILLIAM GALVIS LÓPEZ, HUGO HERNEY PERDOMO RAMÍREZ, RAFAEL ARANGO TABARES, RICARDO EMILIANO CAICEDO JARAMILLO, JOSÉ HOOVER DÍAZ MARTÍNEZ.

A todas las personas, gracias por su desinteresada colaboración en beneficio del gremio transportador.


HÉCTOR MARIO DURAN VAHOS
Presidente


WILLIAM GALVIS LÓPEZ
Secretario


JOSÉ EDISON VIVEROS MUÑOZ
Gerente